ACTA N° 006

FECHA: 03 de junio de 2024

HORA: 9:40 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado San José.

TEMA: Entrega de los elementos de protección personal a de alimentos y auxiliares de enfermería.

ASISTENTES: Darling Bello Acosta – Auxiliares del servicio de alimentación -jefe enfermería-coordinador.

ORDEN DEL DIA:

1. **Objetivo**
2. **Introducción**
3. **Desarrollo del tema**
4. **Materiales a utilizar**
5. **Compromisos.**
6. **Anexos**

DESARROLLO:

1. **Objetivo:** Entregar dotación de elementos de protección personal al personal manipulador y auxiliares de enfermería que distribuyen y asisten la alimentación de

las personas mayores.

2. Introducción: dando cumplimento al decreto 3075 que busca la reglamentación de las BPM pasando por la conceptualización, especificaciones de las instalaciones, higiene de los manipuladores, registro sanitario, sanciones, multas y hasta la suspensión del registro sanitario, así como demás directrices que competen a las buenas prácticas de manipulación. Se busca que los manipuladores y auxiliares de enfermería que distribuyen y asisten la alimentación de las personas mayores, cuenten con los elementos de protección personal requeridos según la norma para cumplir con la inocuidad en la preparación y distribución de los alimentos

3. Desarrollo del tema

Se realiza entrega de los elementos de protección personal a los auxiliares del servicio de alimentos y auxiliar de enfermería en frecuencia descritas así:

- Guantes de manipulación 2 paquetes semanales (para 6 personas)
- Tapabocas 28 unidades semanales (para 6 personas)
- Gorros 28 unidades semanales (para 6 personas)}

4. Materiales a utilizar.

Listado de asistencia, tabla, EPP a entregar.

5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal	Gastrónomo, personal del servicio, nutricionista.	Todos los días de la prestación del servicio.

FIRMAS

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo devinculación	Dependencia	Firma
DARLING PAOLA BELLO ACOSTA	NUTRICIONISTA	SAN JOSE	
YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR	COORDINADOR	SAN JOSE	

Anexos: Evidencia fotográfica

Elaboró: DARLING PAOLA BELLO ACOSTA- NUTRICIONISTA

6. Anexos: Registro fotográfico manipuladores de alimentos y auxiliares de enfermería.










03/06/2024 09:21:19 a.m.
Fusagasugá, Fusagasugá 252219


03/06/2024 09:23:44 a.m.
Fusagasugá, Fusagasugá 252219

Planilla de asistencia

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega EPP 2. Lugar: CC San José 3. Fecha y hora: 03-06-2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	LUZ ADRIANA MOLINA	1069727388	San José	Aux Cocina	Planta	molinaadriana0896@gmail.com	3209153673	
2	María Alicia Tovar	1071516379	San José	Aux cocina	planta	mariatovar0706@gmail.com	3173572040	
3	Nora I Gutierrez	21.617566	San José	Aux Cocina	planta	noraisabel123	3105617086	Nora G.
4	Silvia nuñez	35253999	San José	Gobernanza	Planta	— o —	3138872573	
5	Marcela Vicoya.	1071516259.	San José	Aux Cocina	Planta	— o —	3122760986	Marcela V.
6	Mirna M	55143993	San José	Aux cocina	planta	— o —	3112935944	Mirna M.
7	Lina Bohorquez	52208764	San José	Aux cocina	Planta	— o —	3002296407	Lina B.
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.